



MORENO 1270 - Piso 1º Of.109
1091 - C.A. de BUENOS AIRES
REP. ARGENTINA
WHATSAPP 54 9 221 602 9434
informacionfat@gmail.com

Circular N°001/24

Junta Ejecutiva

Buenos Aires, 10 de enero de 2024

REF.: Campeonato de las Américas, Bs.As. 2024

Sr. Presidente de
Institución Afiliada

S_____/____D

Nos es grato dirigirnos a Usted, con el objeto de informar la forma de elección de los deportistas que podrán competir en el próximo Campeonato de las Américas y Campeonato Sudamericano a desarrollarse en nuestro país del 31 de marzo al 07 de abril del corriente.

Es de recordar que la cantidad de deportistas que pueden competir en el Campeonato de las Américas es 3 por la competencia y 2 por la denominación RPO, siendo estos últimos en caso de ingresar a la final, clasificados como 9º, según regla de la ISSF, pero todos compiten en el evento y son clasificados en el mismo recibiendo puntos para el ranking mundial en caso de lograrlos. Para el evento Sudamericano en este caso serán designados por el Cuerpo Técnico siempre teniendo en cuenta la disponibilidad de líneas ya que se hacen las dos competencias en forma paralela.

Los deportistas se evaluarán de acuerdo a los resultados en el Campeonato Nacional y Campeonato Sudamericano 2023 (se tomará el mejor resultado) y el Campeonato Apertura 2024 a desarrollarse los días 2 y 3 de marzo 2024. Los mismos serán evaluativos siendo el Cuerpo Técnico el responsable de la designación de los mismos. En los casos que éste considere que el nivel técnico no alcanzaría para tener un resultado satisfactorio, el cupo quedará liberado, con inscripciones a su cargo, para los deportistas argentinos que de acuerdo al cómputo de las dos fechas ut supra mencionadas: Campeonato Nacional y Campeonato Sudamericano -de estos dos se tomará la mejor- y el Campeonato Apertura 2024. Para algún caso que considere oportuno o que las diferencias no sean sustanciales, el Cuerpo Técnico puede realizar en alguna modalidad una competencia evaluativa en el mes de febrero los días 3 4 y 5 en el TFA Buenos Aires, lugar donde se desarrollarán los eventos internacionales.

Por lo tanto, necesitaríamos que aquellos deportistas que quieran ser tenidos en cuenta, informen a esta Federación, ya que todos los competidores deben tener el ID Number vigente de la ISSF, que tiene un costo determinado por dicha institución y se necesita que adjunten fotocopia del Pasaporte vigente.

Esperando contar con vuestros representantes en estacompetencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.



Pablo Alvarez
Dir. Técnico Nacional
Federación Argentina de Tiro

Rosendo Velarte
Vice Presidente 1º
Federación Argentina de Tiro

Ariel Alejandro Martinez
Presidente
Federación Argentina de Tiro